GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha: 12/04/2021
Sección: Política | Página: 12

MILENIO

Colombianos del esquema Gota a Gota pactan con la *Unión Tepito*

CdMx. Los sudamericanos pagarán "renta" a la organización criminal capitalina por operar en el Centro Histórico, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad local

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana identificó una alianza entre la *Unión Tepito* y organizaciones delictivas integradas por colombianos, dedicadas a la extorsión y usura mediante el mecanismo "gota a gota", en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde los sudamericanos ahora pagan "renta" al cártel local para poder operar en la zona.

Funcionarios de áreas de inteligencia de la dependencia capitalina detallaron a MILENIO que el grupo de sudamericanos cimentó la alianza principalmente con dos células de la *Unión Tepito*.

Una de estas facciones es encabezada por Dilan Alexis Alvarado Chávez, *El Dilan*, quien, de acuerdo con informes de autoridades capitalinas y federales, opera en la alcaldía Cuauhtémoc y cuya actividad se centra en extorsiones, secuestros, así como la venta y distribución de drogas.

Mientras que la otra facción es dirigida por Lalo Ramírez Tiburcio, *El Chori*, quien opera principalmente en la calle Manuel Doblado y al que vinculan con delitos como extorsión, cobro de piso, secuestro exprés, narcomenudeo y homicidio.

De acuerdo a la información recabada por las autoridades locales, el modus operandi de los colombianos consiste en volantear en calles del primer cuadro de la capital para ofrecer préstamos con altos intereses, provocando que personas urgidas de dinero pidan el dinero al no pedir requisito alguno.

Comerciantes, las víctimas

Por lo general, en su mayoría las víctimas son comerciantes que, además, no pueden evadir el cobro del préstamo, y sus altos intereses, porque los integrantes de esta célula criminal van directamente a sus puestos o establecimientos con métodos intimidatorios y violentos.

Dichos préstamos pueden ir desde dos mil a 60 mil pesos mediante un acuerdo de palabra y van acompañados de un interés que, en un lapso de un mes, puede oscilar entre 20 y 50 por ciento.

"Los que van y cobran físicamente llegan a cobrar semanalmente, cada tercer día o del diario lo que supuestamente se deba, pero en realidad es un pago ya como extorsión. Y luego, si no pagan, les dicen: 'si no me pagas, ahora me vas a deber el doble y nada más porque ellos dicen ya les deben el doble de un día para otro -o el triple- y entonces nunca terminan de pagar", detalló un funcionario de inteligencia.

Así, los colombianos llegan a recuperar entre tres o cuatro veces la cantidad prestada.

Cuando los comerciantes se atrasan en los pagos, reciben llamadas de sujetos que se identifican como miembros de la Unión Tepito, quienes los amenazan con quemar sus locales o secuestrarlos a fin de que realicen el pago.

Redes en Sudamérica

Este mecanismo de "préstamos exprés" se identificó por primera vez a finales de la década de los 90 e inicios de los 2000 en ciudades como Medellín, Barranquilla y Cali, en Colombia.

Desde entonces, este método se ha extendido por otros países en Sudamérica como Ecuador y Perú en primera instancia, hasta llegar a otros como Chile, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Se estima que entre 2012 y 2014 arribaron los primeros colombianos con el mecanismo "gota a gota" a Ciudad de México para posteriormente llegar a otras naciones de Centroamérica como Honduras, Guatemala y Panamá.

Y ADEMÁS

El año pasado hubo hasta 200 detenidos

La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha asestado golpes a diferentes células criminales en las que participan colombianos, los cuales están ligados a delitos como *narcomenudeo* (el más común), robo a casa habitación, a transeúnte y a cuentahabiente. En 2020 hubo cerca de 200 detenidos de esa nacionalidad y en febrero de este año se tenía un registro cercano a 50 capturas.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Metrópoli | Página: A19

EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

RESGUARDAN ALAMEDA CENTRAL

Las inmediaciones de la Alameda Central fueron resguardadas por vallas y personal de seguridad capitalino, luego de que el sábado se dio un enfrentamiento entre grupos de vendedores ambulantes. Ayer ya no se permitió el paso a los mercaderes informales. La medida, informaron las autoridades, fue para evitar nuevos enfrentamientos en los que los visitantes podrían resultar afectados.

Fecha: 12/04/2021
Sección:
Página: 55

EL ECONOMISTA
INFORMACIÓN REALMENTE VALIOSA

Mirada Indiscreta

Segundo Ciclotón se realiza con sana distancia

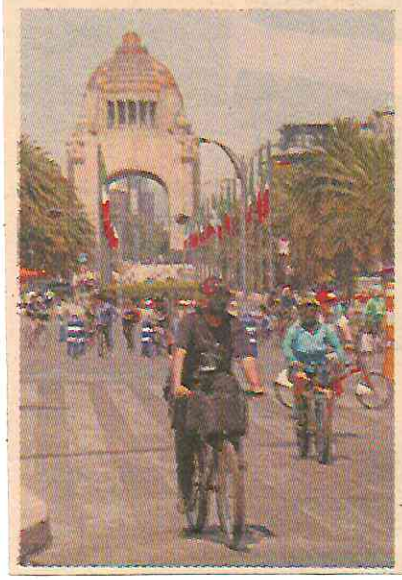

Pedaleando. Así se vieron cientos de capitalinos que salieron al Ciclotón en medio de la pandemia por Covid-19, el paseo dominical contó con la asistencia de elementos de tránsito, deportistas y familias que tomaron precauciones como el uso obligatorio del cubrebocas y la sana distancia.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN

Fecha: 12/04/2021
Sección: Ciudad | Página: 4
REFORMA

Desarrollan plan para desahogar vialidades en el

Propone UNAM carril reversible y adaptable

Revela el estudio académico el cómo aminorar tráfico sin crear más vialidades

Fecha: 12/04/2021
Sección: Metrópoli | Página: A19

EL UNIVERSAL

Mujer muere al caer de piso 12; detienen a un hombre

Según testigos, Marco Antonio "L" lanzó a la víctima de una ventana tras una discusión

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a una persona por la muerte de una mujer de 41 años, a la que presuntamente lanzó desde el piso 12 de un edificio en la colonia Cuauhtémoc, tras una aparente discusión.

Se trata de Karla Vargas Garduño, de 41 años, quien fue esposa de Fausto Alzati, exsecretario de Educación Pública (SEP) durante el sexenio de Ernesto Zedillo y con Enrique Peña Nieto fue titular de Televisión Educativa. Alzati murió el año pasado.

Vecinos relataron a los policías que durante la madrugada del domingo escucharon una discusión y, posteriormente, un golpe seco.

Los policías detuvieron a Marco Antonio "L", quien reconoció que sostuvo una discusión con la mujer porque presuntamente no le entregó el dinero completo que había retirado de un cajero automático.

El hombre dijo que cuando llegaron al domicilio, los perros de la señora se salieron, por lo que fue por ellos y al regresar se encontró a Karla en la orilla de la ventana de su cuarto y le dijo que ya no quería vivir, por lo que Marco Antonio refirió que la intentó sujetar, pero no pudo hacerlo y la mujer se lanzó al vacío.

El cuerpo de la mujer de 41 años quedó entre dos bardas de un edificio en construcción que estaba contiguo a su vivienda, por lo que pidieron el apoyo de los bomberos para rescatarla. ●

El detenido aseguró que intentó evitar que la mujer se suicidara.

Fecha: 12/04/21
Sección: Capital | Página: 30
La Jornada

Detienen policías a dos sujetos, uno por violación y otro por feminicidio

LAURA GÓMEZ FLORES

José Pablo N, director de la Asociación Internacional de Estudiantes, fue detenido por su presunta participación en el delito de violación. Asimismo, otro hombre fue aprehendido por el asesinato de una mujer en la colonia Cuauhtémoc. Las tareas de inteligencia de los agentes de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales derivaron en la localización y detención del individuo de 28 años en la colonia Narvarte Poniente, en Benito Juárez, por lo que fue trasladado al Reclusorio Oriente.

En el primer caso, la víctima conoció a José Pablo en 2017 dentro de la AIESEC, organización no gubernamental creada, operada y dirigida por estudiantes y recién egresados para desarrollar experiencias en liderazgo por medio de trabajos como pasantes en el extranjero.

De acuerdo con la carpeta de investigación, un año más tarde comenzó a trabajar con él en la misma área, y poco después se convirtió en su jefe, teniendo relaciones de manera voluntaria, pero después comenzó a molestarla con insinuaciones y presión laboral.

Tras acudir a una fiesta de cumpleaños, José Pablo comenzó a acosarla y le quitó su celular para obligarla a entrar en una habitación, y cuando lo hizo él puso el seguro y la agredió sexualmente.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó, por otra parte, de la detención de un hombre de 59 años señalado como presunto responsable de la muerte de una mujer, quien fue trasladado a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio.

El agente del Ministerio Público determinará su situación jurídica en las próximas horas y realizará las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con un vecino, la mujer peleabà con un sujeto, cuando de pronto se escuchó un fuerte golpe en la planta baja.

Con el apoyo de los policías que arribaron al inmueble ubicado en las esquina de las calles Río Misisipi y Río Lerma, y vecinos, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos logró derribar un muro y sacar a la afectada, quien presentaba visibles lesiones en el cuerpo.

Los paramédicos diagnosticaron a la mujer de 40 años como politraumatizada, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención, donde posteriormente los médicos reportaron su fallecimiento.

Fecha: 12/04/24
Sección: La roja | Página: 3 y 4

El Gráfico

CAE MUJER DESDE EL PISO 12

QUEDA EMPAREDADA

Según testigos, Marco Antonio lanzó a Karla desde una ventana, tras discusión

DAVID FUENTES

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre por la muerte de una mujer de 41 años, a la que presuntamente lanzó desde el piso 12 de un edificio en la colonia Cuauhtémoc, tras una aparente discusión.

Se trata de Karla Vargas Garduño, de 41 años, quien fue esposa de Fausto Alzati, exsecretario de Educación Pública (SEP) durante el sexenio de Ernesto Zedillo y con Enrique Peña Nieto fue titular de Televisión Educativa. Alzati murió el año pasado.

Vecinos relataron a policías que la madrugada del domingo escucharon una discusión y, posteriormente, un golpe seco.

ABUSÓ DE SU CONFIANZA. Los agentes detuvieron a Marco Antonio, quien reconoció discutir con la mujer porque presuntamente él no le entregó el dinero completo que había retirado de un cajero automático.

EL DATO

¿QUIÉN ERA FAUSTO ALZATI?
Fausto Alzati fue titular de la SEP en el sexenio de Ernesto Zedillo y del Conacyt. Con Enrique Peña Nieto fue titular de Televisión Educativa. Alzati murió el 17 de junio de 2020.

El hombre dijo que cuando llegaron al domicilio, los perros de la señora se salieron, por lo que fue por ellos y al regresar se encontró a Karla en la orilla de la ventana de su cuarto y le dijo que ya no quería vivir.

Marco Antonio refirió que, enseguida, él la intentó sujetar, pero no pudo hacerlo, por lo que la mujer se lanzó al vacío.

El cuerpo de Karla quedó entre dos bardas de un edificio en construcción contiguo a su vivienda. Los vecinos pidieron el apoyo de los bomberos para rescatarla.

Marco, de 59 años, fue llevado ante la Fiscalía de Feminicidios.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Policía | Página: 16
LA PRENSA

Efectivos de la SSC detuvieron a un hombre de 59 años, señalado como responsable de los hechos /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Mata a golpes a su pareja tras una discusión

NOEL F. ALVARADO

La discusión y pelea a golpes entre una pareja terminó en tragedia debido a que el hombre le propinó brutal golpiza a la mujer, misma que falleció a consecuencia de las agresiones en los momentos en que recibía los primeros auxilios en un hospital.

El presunto responsable del crimen fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Policías de la SSC que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia para inhibir los delitos, fueron alertados a través de la frecuencia de radio de una riña y gritos al interior de un departamento, ubicado en las calles Río Misisipí y Río Lerma, colonia Cuauhtémoc, por lo que se aproximaron al lugar. Al llegar al sitio, se entrevistaron con un hombre de 60 años de edad, quien refirió que su vecina peleaba con un sujeto cuando de pronto se escuchó un fuerte golpe en la planta baja y al salir a verificar, vio a la mujer en el piso.

Los uniformados solicitaron los servicios de emergencia y personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, con apoyo de los vecinos y los policías, realizaron las labores para derribar un muro y poder sacar a la afectada que presentaba visibles lesiones en el cuerpo.

Los echos fueron al interior de un departamento, ubicado en las calles Río Misisipí y Río Lerma, colonia Cuauhtémoc

Paramédicos que arribaron diagnosticaron a la mujer de 40 años de edad como politraumatizada, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada; posteriormente, los médicos reportaron que falleció.

En tanto, los efectivos de la SSC detuvieron a un hombre de 59 años de edad señalado como probable responsable de los hechos, a quien le dieron a conocer sus derechos de ley y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes.

Fecha: 12/04/21
Sección: Seguridad | Página: 10

OVACIONES

Muere mujer por una riña en la alcaldía Cuauhtémoc

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportaron la muerte de una mujer ocurrida por una riña en la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad.

La pelea ocurrió en al interior de un departamento ubicado en las calles de Río Misisipí y Río Lerma, en la colonia Cuauhtémoc, por lo que se aproximaron al sitio.

Al llegar al sitio en la alcaldía Cuauhtémoc, se entrevistaron con un hombre de 60 años de edad, quien refirió que su vecina peleaba con un sujeto, cuando de pronto se escuchó un fuerte golpe en la planta baja y al salir a verificar vio a la mujer en el piso.

Los uniformados solicitaron los servicios de emergencia, y personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, con apoyo de los vecinos y los policías, realizaron las labores para derribar un muro y poder sacar a afectada que presentaba visibles lesiones en el cuerpo.

Paramédicos que arribaron al punto, diagnosticaron a la mujer de 40 años de edad como politraumatizada, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada; posteriormente los médicos reportaron que perdió la vida.

En tanto, los efectivos de la SSC detuvieron a un hombre de 59 años de edad, señalado como probable responsable de los hechos, al que informaron de sus derechos de ley y trasladaron ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes.

24 Horas
Sección: Ciudad Página: 10
2021-04-12 02:31:58 109 cm2 $17,996.16 1/1

Cae posible feminicida en Cuauhtémoc

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC) fueron alertados a través de la frecuencia de radio de una riña y gritos al interior de un departamento ubicado entre las calles de Río Misisipi y Río Lerma, en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía del mismo nombre.

Al llegar al lugar, los uniformados se entrevistaron con un hombre de 60 años de edad, quien expresó que su vecina peleaba con un sujeto, cuando de pronto se escuchó un fuerte golpe en la planta baja y al salir a verificar vio a la mujer tirada en el piso.

Los policías de la SSC solicitaron los servicios de emergencia, y personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, con apoyo de los vecinos y los agentes, realizaron las labores para derribar un muro y poder sacar a la víctima que presentaba visibles lesiones en el cuerpo.

Los paramédicos diagnosticaron a la mujer de 40 años de edad como politraumatizada, por lo que fue trasladada a un hospital, donde posteriormente falleció.

Los efectivos detuvieron a un hombre de 59 años de edad señalado como probable responsable de los hechos, al que informaron de sus derechos de ley y trasladaron ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes.

/DANIELA WACHAUF

SOSPECHOSO. El hombre de 59 sería responsable del crimen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Edomex El Día
Sección: Seguridad y justicia Página: 11
2021-04-12 03:33:04 142 cm2 $0.00 1/1

Gendarmes aseguraron a un sujeto relacionado con homicidio de una mujer

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México al realizar recorridos de seguridad y vigilancia para inhibir los delitos, fueron alertados a través de la frecuencia de radio, de una riña y gritos al interior de un departamento ubicado en las calles de Río Misisipi y Río Lerma, en la colonia Cuauhtémoc, por lo que se aproximaron al sitio.

La SSC mencionó que al arribar a ese sitio de la alcaldía de Cuauhtémoc, los uniformados se entrevistaron con un hombre de 60 años de edad quien les refirió que su vecina peleaba con un sujeto, cuando de pronto se escuchó un fuerte golpe en la planta baja y al salir a verificar qué fue lo que paso vio a la mujer en el piso.

Apuntó, los preventivos antes esto vía su frecuencia de radio pidieron la presencia de los servicios de emergencia, al lugar llegó personal del Heroico Cuerpo de Bomberos que con apoyo de los vecinos y los policías, realizaron las labores para derribar un muro y poder sacar a afectada que presentaba visibles lesiones en el cuerpo.

Señaló, posteriormente se presentaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes al prestar los primeros auxilios a la afectada de 40 años de edad le diagnosticaron politraumatizada, por lo que fue trasladada a un hospital de la zona para su atención médica especializada; pese a los esfuerzos de los médicos por salvarle la vida la dama falleció a consecuencia de las lesiones que le provocaron los golpes que recibió de parte de su verdugo.

Mientras los uniformados con la información proporcionada lograron la detención de un hombre de 59 años de edad, quien es señalado como probable responsable de los hechos, a quien pusieron a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes en las próximas horas.

Elementos de la PDI aseguraron a José Pablo Calderón Sánchez, en calles de la colonia Narvarte Poniente de la alcaldía Benito Juárez en cumplimiento a una orden de detención en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de violación.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la víctima conoció a Calderón Sánchez de 24 años en 2017 dentro de la Asociación Internacional de Estudiantes (AIESEC), una organización no gubernamental creada, operada y dirigida por estudiantes y recién egresados para desarrollar experiencias en liderazgo a través de trabajos como pasantes en el extranjero.

Siendo director del organismo, logró ella un año más tarde laborar en esa asociación en la misma área, pero poco después el imputado se convirtió en su jefe. En febrero de 2018 la víctima y José Pablo tuvieron relaciones de manera voluntaria, pero después de esa ocasión él comenzó a molestarla con insinuaciones y presión laboral.

La indagatoria señala que posteriormente acudieron a una fiesta de cumpleaños, donde José Pablo comenzó a acosar a la víctima, a quien le quitó su celular para obligarla a entrar en una habitación, y cuando ella lo hizo él puso el seguro y la agredió sexualmente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, unicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 12/04/21

Sección: Seguridad Página: 10

OVACIONES

Valiente mujer recupera objetos que le robaron

Tras realizar recorridos de vigilancia y seguridad, personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, atendieron la denuncia de una mujer, por un posible asalto en las calles de la colonia Guadalupe Inn, en la alcaldía Álvaro Obregón, lo que derivó en la detención de un joven, a quien se le aseguraron los objetos probablemente robados.

Los hechos ocurrieron cuando los policías encargados de la seguridad de la zona, fueron requeridos por una ciudadana que caminaba sobre la calle Angelina esquina con Pedro Luis Orgazón, quien refirió que un sujeto la amedrentó con palabras altisonantes y la despojó de dinero en efectivo y su dispositivo móvil.

La mujer proporcionó las características físicas del probable responsable, el cual tras una búsqueda por las calles aledañas, fue ubicado cuando caminaba metros adelante, por lo que le dieron seguimiento y le marcaron el alto.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, al joven de 19 años de edad se le efectuó una revisión preventiva, tras la cual se le encontraron los objetos, propiedad de la denunciante, quien luego de identificarlo plenamente, solicitó la intervención de los oficiales para proceder legalmente.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Policía | Página: 12
LA PRENSA

LA RAFAGA

ROBAN FUENTE RADIOACTIVA

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, reportó el robo de un equipo de radiografía industrial en Teoloyucan, Estado de México. Advierten que el material que aloja es considerado muy peligroso para la salud de la población. A través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), se refirió que el robo ocurrió a las 5:00 de la mañana y por ello se emitió una alerta para la búsqueda y localización a nueve entidades que incluyen el Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, Guerrero, Puebla, y Tlaxcala, a las autoridades federales y a la población en general. Se ha pedido que en caso de localizar la fuente radioactiva no se manipule, establecer un perímetro de seguridad de 30 metros al rededor del mismo y notificar a las autoridades competentes para su resguardo al número de emergencias 911.

TRAS LAS REJAS POR VIOLACIÓN

Concepción "N", quien es investigado por su probable participación en el abuso sexual de una menor de 11 años de edad, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México, fue detenido por la policía. Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Jilotepec, donde quedó a disposición de un Juez, quien luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público determinó vincularlo a proceso, con un plazo de un mes y medio para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva. Concepción "N" fue aprehendido derivado de una indagatoria iniciada por esta Institución por hechos ocurridos el día 19 de marzo pasado, cuando habría realizado tocamientos a una menor de edad, al interior de un negocio de venta de abarrotes ubicado en la localidad San Felipe Coamango, en el municipio de Chapa de Mota.

TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO

Policías de la SSC, a través del Agrupamiento Cóndores, dispusieron de un helicóptero ambulancia para trasladar a un hospital especializado a un hombre, que fue diagnosticado con fractura de cráneo. Personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) informó sobre un paciente en estado crítico de salud, el cual se encontraba internado en el Hospital General de Milpa Alta; sin embargo, debido a que presentaba traumatismo craneoencefálico severo, era necesario trasladarlo a un nosocomio especializado. Para ello fue necesario un helicóptero. El paciente fue entregado a los paramédicos de la SSC, quienes le brindaron la atención prehospitalaria durante el vuelo, a fin de mantenerlo estabilizado.

Fecha: 12/04/21
Sección: La roja | Página: 2

El Gráfico

Tianguistas defienden a familia de lacrotas

TRISTAN VELÁZQUEZ

Román, salió de su casa con su familia para comprar el desayuno, pero no se imaginó terminar herido de bala y apuñalado, tras un robo del que intentó defenderse.

Los hechos ocurrieron cerca del mediodía de este domingo en las inmediaciones de un tianguis sobre la calle Rey Topiltzin, en la colonia Ajusco de la alcaldía Coyoacán.

El hombre, de 49 años, caminaba con su familia cuando dos sujetos en motocicleta Yamaha, color negro, se le acercaron y, a punta de pistola, le exigieron sus pertenencias.

Luego de forcejear con uno de los asaltantes, Román recibió un disparo. La detonación alertó a los comerciantes, que salieron de sus negocios para defender al lesionado.

Pese a que intentaron escapar, los maleantes fueron retenidos y golpeados por los tianguistas.

Policías del sector Xotepingo llegaron y tras rescatar de los golpes a los asaltantes, los detuvieron.

En tanto, fue solicitada una ambulancia para atender la lesión de Román. Después de su valoración, fue llevado a un hospital particular, donde fue intervenido quirúrgicamente. Se reporta estable.

Por su parte, Ernesto y Marco Antonio, de 24 y 30 años, fueron trasladados en calidad de detenidos hasta el Hospital de Xoco, pues presentaban severas lesiones por los golpes propinados por los comerciantes.

Ambos cuentan con antecedentes penales por robo a transeúnte con violencia, robo agravado y conducir en estado de ebriedad.

EL DATO

PLOMO Y FILERO
Román, de 49 años, quien se dedica a la albañilería, presentaba una herida de bala en el torso y una apuñalada en la espalda.

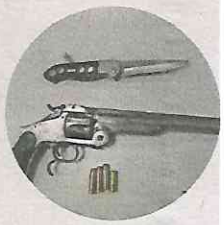

A los asaltantes se les decomisó un arma tipo revolver, una navaja y un celular.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Ciudad | Página: 4 | 2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Aumentan siniestros de ciclistas, pasajeros de transporte...

Crecen en CDMX los hechos viales

Quedan bajo llave los resultados de las fotocívicas desde su implementación

AMALLELY MORALES

No sólo conductores de automóviles, ciclistas, pasajeros de transporte público, casi todos, excepto peatones, vieron aumentada la siniestralidad en las calles de la CDMX el último trimestre de 2020, en medio de una opacidad en torno a las fotocívicas.

De octubre a diciembre, los fallecimientos ciclistas aumentaron 50 por ciento, pasando de cuatro a cinco en comparación con los mismos meses de 2019, los motociclistas pasaron de 33 a 42 y los pasajeros de transporte público y vehículo particular, de 15 a 17, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) también refleja un incremento en las muertes. En choques, la cifra roja creció de 68 a 74, y de 38 a 55, según el C5.

Desde abril las fotocívicas dejaron de procesarse, de acuerdo con los informes trimestrales de hechos de tránsito, lo que implica que en los reportes no es posible conocer los resultados de las fotocívicas, tampoco por transparencia.

Aunque la SSC, dependencia encargada de registrar y procesar las multas cívicas, ha afirmado que las multas no se han dejado de poner, no es posible saber su incidencia en la seguridad vial, cuántas cámaras siguen operando, ni quién las opera actualmente.

REFORMA envió una solicitud de información el 9 de febrero a la SSC para conocer estos datos, así como el desglose de las sanciones levantadas a conductores mes por mes.

Hasta el momento no se ha obtenido respuesta. Además, un tercero solicitó el 20 de agosto de 2020, conocer cuántas fotocívicas han sido enviadas a los propietarios de los vehículos, y cuántas cámaras se encuentran operando, pero tampoco obtuvo respuesta.

Este medio acudió al cruce de Paseo de la Reforma y Lieja, donde hay una cámara. En una hora, tres coches se pasaron el alto y la cámara no destelló ningún flash.

En la Capital, la siniestralidad ha aumentado respecto a ciclistas, pasajeros, conductores.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que son fundamentales las sanciones por incumplir un Reglamento de Tránsito en las ciudades.

"Es preciso garantizar que estas leyes se cumplan y que se impongan las sanciones adecuadas para disuadir a los conductores y otros usuarios de las vías de cometer infracciones de tránsito o reincidir en ellas, e incrementar el potencial de las leyes para salvar vidas.

"Pueden consistir, por ejemplo, en sanciones financieras, pérdida de puntos o la suspensión del permiso", afirma la organización en el Paquete de medidas técnicas de seguridad vial, recomendadas a nivel internacional.

En sus conferencias de prensa, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha asegurado que el aumento en el incremento de incidentes viales es ajeno a las sanciones cívicas.

Fecha: 12/01/2021
Sección: Ciudad | Página: 12

metro

CRECEN SINIESTROS

Bajó el tránsito en CDMX, pero choques mortales no han cesado

AMALLELY MORALES

Ante la falta de medidas viales por parte del Gobierno de la Ciudad de México, de septiembre a diciembre aumentaron 45 por ciento las muertes de conductores.

Durante esos meses de 2019 hubo 11 fallecidos, frente a las 16 fatalidades del mismo periodo del 2020, pese a que la CDMX todavía no ha recuperado los niveles de tránsito previos a la pandemia.

De acuerdo con Tom Tom, el último trimestre de 2020 hubo una reducción en la carga vehicular del 46 por ciento, en comparación con los niveles antes del Covid-19.

A la par, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dejó de procesar las fotocívicas desde hace un año, aunque asegura que se siguen aplicando.

De acuerdo con la SSC, en 2020 se impusieron 2 millones 124 mil infracciones y quedaron rezagadas las calificaciones de 3 millones 259 mil.

METRO acudió a Paseo de la Reforma y Lieja, donde hay una cámara. En una hora, tres coches se pasaron el alto y la cámara no destelló ningún flash.

La SSC afirmó, en una reunión de seguridad vial con la sociedad civil, que por la contingencia sanitaria operan 12 de 104 radares de velocidad en la Capital.

Sin embargo, aunque la infracción cívica se ponga no se levanta una sanción real para la mayoría de las infracciones.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Ciudad | Página: 1
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Rescatan a 120 migrantes gracias a WhatsApp

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las personas migrantes fueron ubicadas en una vivienda en San Pablo del Monte, Tlaxcala.

Una migrante salvadoreña salió de su país junto con su hija de cinco años con el sueño de cruzar hacia Estados Unidos, pero se vio privada de su libertad por los "polleros" que la ayudarían.

Eran alrededor de 120 migrantes entre niños, adolescentes y adultos de Honduras, Guatemala, El Salvador y posiblemente de otros países que estaban en la misma situación.

Gracias a que una persona tenía comunicación con la mujer migrante pidió ayuda a través del chat 800 5533 000 de la Línea Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) el 8 de abril, explicó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, Salvador Guerrero Chiprés.

"El Vigilante", como se autodenominó el denunciante, dijo que su amiga había salido el 5 de abril de El Salvador, pero a través de mensajes de celular se mantuvieron en contacto.

Le contó que los golpeaban, su comida era arroz con leche, empezaban a presentar problemas de salud y los mantenían incomunicados.

Dijo que estaban retenidos en Comitán de Domínguez, Chiapas, un lugar recóndito y de ahí se fueron a Tuxtla Gutiérrez.

Con apoyo del comandante Javier Pita de la policía de Ecatepec en el Estado de México pudieron tener comunicación con las autoridades de Tlaxcala, la última ubicación de la que dio cuenta "El Vigilante" a las autoridades.

Fueron rescatados en San Sebastián, en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, en coordinación con la Guardia Nacional, luego fueron llevados a un albergue.

Guerrero Chiprés refirió que los delitos cometidos están vinculados con ilícitos de trata de personas.

Fecha: 12/04/2021
Sección: Seguridad | Página: 7

metro

RESCATAN A 120 MIGRANTES

AMONTONADOS

Los 120 migrantes entre niños, adolescentes y adultos son de Honduras, Guatemala, El Salvador, entre otros países.

Apoya la Policía de Ecatepec para liberarlos tras denuncia

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una migrante salvadoreña salió de su país junto a su hija de cinco años con el sueño de cruzar hacia Estados Unidos, pero se vio privada de su libertad por los "polleros" que la ayudarían.

Eran alrededor de 120 migrantes entre niños, adolescentes y adultos de Honduras, Guatemala, El Salvador y posiblemente de otros países que estaban en la misma situación.

Gracias a que una persona tenía comunicación con la mujer migrante pidió ayuda a través del chat 800 5533 000 de la Línea Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) el 8 de abril, dijo el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

El Vigilante, como se autodenominó el denunciante, dijo que su amiga había salido el 5 de abril de El Salvador, pero a través de mensajes de celular se mantuvieron en contacto.

Le contó que los golpeaban, su comida era arroz con leche, empezaban a presentar problemas de salud y los mantenían incomunicados.

Dijo que estaban retenidos en Comitán de Domínguez, Chiapas, un lugar recóndito y de ahí se fueron a Tuxtla Gutiérrez.

Con apoyo del comandante Javier Pita de la Policía de Ecatepec, en el Estado de México, pudieron tener comunicación con las autoridades de Tlaxcala la última ubicación de la que dio cuenta Vigilante a las autoridades.

Fueron rescatados en San Sebastián, en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, en coordinación con la Guardia Nacional, luego fueron llevados a un albergue.

Guerrero Chiprés refirió que los delitos que cometen los polleros están vinculados con ilícitos de trata de personas.